

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 (diecisiete horas), del día 19 (diecinueve) del mes de febrero del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en la Sala de Usos Múltiples “Gral Guadalupe Victoria” del Congreso del Estado de Durango, los CC. Diputados Claudia Julieta Domínguez Espinoza, José Luis Rocha Medina, Elia del Carmen Tovar Valero y Pedro Amador Castro, Presidente y Vocales respectivamente de la **Comisión de Educación Pública**; encontrándose presente la CC. Licenciada Marcela Almaraz Chávez, asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos y los asesores de los distintos Grupos Parlamentarios, reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA,
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO (INEVAP),
RESPECTO DE LOS AVANCES DE EVALUACIÓN EN EL ÁREA
EDUCATIVA; Y
- IV. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Bueno, buenas tardes.

Agradecemos mucho la presencia en estas horas ya que la gente lo que quiere ya es descansar, quiere relajarse, agradecemos mucho que estén aquí, queremos

agradecer la presencia del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, muchísimas gracias por estar aquí compañeros, bienvenidos a los diputados que nos hacen el favor de acompañarnos, muchísimas gracias.

Comenzamos la Comisión de Educación Pública, estamos en la Sala de Usos Múltiples “General Guadalupe Victoria” hoy 19 de febrero del 2019 a las diecisiete horas, le pedimos a nuestra compañera Diputada que nos haga el favor de nombrar asistencia.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: La Comisión de Educación Pública de la LXVIII Legislatura, lista de asistencia de la Comisión de Educación.

Diputada Claudia Julieta Domínguez Espinoza.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Presente.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Diputada Gabriela Hernández López.

Diputado José Luis Rocha Medina.

Diputada Elia del Carmen Tovar Valero.

Diputado Pedro Amador Castro.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: Presente.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Le informo Presidenta de la Comisión que hay quorum legal para iniciar la Sesión.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOSA: Nos mandó la Diputada Gabriela Hernández un justificante.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Les manda un saludo y deseo de que tengamos una buena reunión de trabajo el día de hoy y por este medio de tarjeta ella se disculpa por no asistir por cuestiones de motivos de fuerza mayor que le es imposible estar en la presente reunión.

Sin otro particular se despide, no antes poniéndose a sus órdenes y que tengan un cordial saludo.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOSA: Gracias.

Le pedimos por favor Secretaria que nos dé uso del orden del día.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: La siguiente junta estará bajo el siguiente orden del día.

Primero, lista de asistencia y determinación del quórum legal.

Segundo, aprobación del orden del día.

Tercero, reunión de trabajo con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP), respecto a los avances de evaluación en el área educativa.

Como cuarto número, la clausura.

Sin otro particular estamos listos para iniciar la Sesión.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOSA: Muy bien.

Quien esté a favor de la aprobación del orden del día, favor sírvese levantar la mano, de acuerdo.

Entonces, comenzamos con esta reunión de trabajo con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, respecto a los avances de la evaluación en el área educativa.

Tiene el uso de la palabra el licenciado

INGENIERO JUAN GAMBOA GARCÍA: Pues primeramente agradecer la oportunidad que nos dan de estar aquí con ustedes.

Son dos años donde el Instituto ha evaluado consecutivamente programas del sector educativo y para nosotros es muy importante que ustedes conozcan algunos

de los aspectos que encontramos en esas evaluaciones, pero a la misma vez intercambiar con ustedes opiniones, con ustedes acuden muchas personas y les manifiestan inquietudes y hay veces que esas inquietudes a nosotros nos pueden servir para la hora que hagamos alguna evaluación tomarla en cuenta.

Para iniciar yo me voy a permitir pedirle a, primero déjenme presentar a la Consejera, la Contadora Cecilia Amatón Grajeda; Consejera Delyana de Jesús Vargas Loaiza; al Licenciado en Economía Sergio Chávez, él es el responsable de la coordinación del área de planeación; al Licenciado en Economía Rafael Rodríguez, también dentro del área de planeación y a la Licenciada Fátima Cisneros que es la responsable de vinculación en el Instituto.

Entonces, yo le voy a pedir a Fátima que para iniciar, nos proyecte un video en donde se hace como un resumen de las principales actividades ¿no?, para ya después entrar ahí en materia de hablar de algunas de las evaluaciones y luego tener con ustedes una serie de participaciones.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Muy bien.

VIDEO INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO:

“Los ciudadanos demandan que los gobiernos cumplan con resultados efectivos, esto ha provocado una reflexión alrededor de las políticas públicas.

Un desafío que requiere soluciones livianas, basadas en la evidencia de la evaluación.

El INEVAP, es un organismo constitucional autónomo encargado de medir y evaluar el desempeño de las políticas y programas públicos de los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial, gobiernos municipales y organismos autónomos.

2018, un año de resultados importantes.

El 2018 representó un año de avances y desafíos, las evaluaciones que realizamos en el INEVAP aportaron resultados de interés público.

Un Consejo que se ha comprometido con la responsabilidad.

Significativa ha sido la labor del Consejo General, órgano máximo de autoridad en el Instituto.

En el 2018 se realizaron 43 sesiones, distribuidas en doce ordinarias y treinta y un extraordinarias, donde se aprobaron 174 acuerdos.

Programa anual de evaluación 2018.

El programa donde la evaluación es el instrumento que integra los programas y políticas públicas a evaluar.

En este año realizamos cuarenta y cuatro evaluaciones: veintisiete del Poder Ejecutivo; catorce en nueve municipios, todos a organismos autónomos y un diagnóstico verificador a los municipios.

El Gobierno Estatal avanza en la cultura de la evaluación.

Los recursos asignados a los 27 programas evaluados en el Gobierno Estatal en el 2018, representaron una tercera parte del presupuesto público equivalente a diez mil millones de pesos.

Ayuntamientos comprometidos con la evaluación.

Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guanaceví, Mezquital, Santiago Papasquiaro y Tepehuanes, son los nueve municipios en que se evaluó el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

En el Municipio de Durango también se evaluó el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, así como el programa municipal de Estímulos a la Educación Básica y el programa Sello de Calidad Durango.

En Gómez Palacio, el programa de Fortalecimiento para la Seguridad.

En Santiago Papasquiaro, el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.

Además, se realizó un diagnóstico de los servicios públicos en los treinta y nueve municipios.

Los municipios evaluados concentran las dos terceras partes de la población de Durango y además los recursos asignados a los programas representan cuatrocientos quince millones de pesos.

Organismos autónomos evaluados.

Se evaluaron los procesos de gestión del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, dos instituciones autónomas que abren sus puertas a la evaluación.

Resultados que ayudan a mejorar.

En el INEVAP dimos seguimiento al proceso de evaluación del ejercicio 2017, se formalizaron 205 permisos de mejora de las Secretarías de Desarrollo Social y de Educación, COESVI, Cuencamé y el municipio de Pueblo Nuevo, los cuales presentaron un avance de cumplimiento de 74%.

Impulso a la cultura de la evaluación.

Promover la cultura de la evaluación es una prioridad para el INEVAP, bajo esta premisa realizamos dos eventos de alcance internacional y de incluir cursos y talleres en los que participaron 170 personas entre funcionarios, sociedad civil y comunidad académica, además, llegamos a 416 funcionarios capacitados en municipios.

Gran inclusión tuvo el INEVAP al ser seleccionado para participar en la Semana de la Evaluación de América Latina y El Caribe 2018, evento internacional en dónde participaron 178 instituciones de 19 países.

En este marco llevamos a cabo el foro “Evaluar para generar valor público” donde participaron expertos internacionales y nacionales, quienes compartieron sus experiencias.

Durante este evento, el organismo legal reconoció a las instituciones públicas y gobiernos que han exhibido y protegido la evaluación.

También participamos en la semana de la evidencia, una iniciativa internacional que realza la importancia de la evidencia para diseñar, ejecutar y evaluar las decisiones de política pública.

16 países organizaron 95 eventos y en este contexto realizamos el foro “El uso de la evidencia, hace la diferencia”.

El CONEVAL organizó el seminario “Mecanismos de monitoreo en los gobiernos municipales”, en el que participamos con experiencia en la evaluación en los municipios de Durango a través de la mesa de dialogo, coordinación entre niveles de Gobierno para la implementación de mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas.

Alianzas y vínculos estratégicos.

La cooperación institucional nos permite fortalecer y ampliar nuestro alcance, por ello consolidamos alianzas estratégicas y convenios de colaboración con COPARMEX Durango.

La Academia Nacional de Evaluadores de México, la ACEVAL, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y el CONEVAL, además el Instituto forma parte del Comité Estatal de Información y Estadística y Geográfica del Estado de Durango.

Se formalizó el convenio de colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial, cuyo testigo de honor fue el Gobernador del Estado, Dr. José Rosas Aispuro Torres,

con ello sentamos las bases para emprender acciones y mecanismos en materia de implementación de la cultura de la evaluación.

Desde 2017, somos miembros de la Orden Nacional de Instancias Estatales del Monitoreo y Evaluación.

En 2018, dimos a conocer el modelo de evaluación que se ha implementado en el Estado, sobre todo en el ámbito municipal, además, el INEVAP fue elegido para encabezar en otro grupo coordinador, reflejo del conocimiento a nivel nacional de la labor que realizamos.

Por otra parte, sostuvimos encuentros con la Asociación de Mujeres Funcionarias y Exfuncionarias de Durango, donde se compartió el tema “Políticas públicas con enfoque de género”.

Con diputados locales, con quienes se elaboró la importancia de evaluación en sus labores legislativas.

Con el Consejo de Desarrollo de Durango en reuniones de trabajo, se especificó como la evaluación contribuye al crecimiento de nuestra entidad, además con directores y rectores de las instituciones educativas del nivel superior para involucrar al sector académico en el debate y análisis de las políticas públicas.

A través de las evaluaciones, hemos promovido perspectivas y herramientas para entender y abordar los problemas que enfrenta la sociedad de Durango.

En el INEVAP trabajamos en la generación de un cambio significativo que promueva el desarrollo para que los gobiernos mejoren sus acciones en beneficio de los duranguenses.

Le evaluación responde a la necesidad de transitar de políticas públicas basadas en buenas intenciones a políticas públicas basadas en evidencia, porque la evidencia hace la diferencia.

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, informe 2018”.

INGENIERO JUAN GAMBOA GARCÍA: Bien, pues este es un resumen en el vídeo y ahorita precisamente mis compañeros del Instituto les van a hablar de algunas de las evaluaciones que se realizaron en el 2017 y 2018.

Ya en este año tenemos la propuesta de parte de la misma Secretaría de Educación y del Gobierno para que consideremos en las evaluaciones, porque lo que nosotros hacemos es pedir que nos hagan sugerencias tanto el Gobierno del Estado y los Municipios y analizamos y vemos quiénes de esos programas que nos proponen tienen mejores condiciones de viabilidad y en base e a eso decidimos un programa anual de evaluación.

Entonces, yo le voy a pedir al Licenciado Sergio Chávez que nos hable sobre las evaluaciones de estos dos años en el área de educación.

LICENCIADO SERGIO HUMBERTO CHÁVEZ ARREOLA: Muchas gracias, muy buenas tardes a la Comisión de Educación, señores diputados.

En particular para el Instituto de Evaluación a dos años de un ejercicio constitucional de evaluación, siempre ha creído en que el tema educativo es especialmente estratégico para el desarrollo en este caso de la población de Durango.

Me voy a permitir platicarles un poco qué es lo que hemos hecho en el tema de evaluación en el sector educativo, antes de eso, el proceso de evaluación que elabora el INEVAP, está basado en tendencias nacionales e internacionales sobre esta dinámica de discutir y de valorar las intervenciones de todos aquellos gobiernos y todas aquellas instancias que ejerzan recursos públicos.

La evaluación inicia con la publicación del programa anual de evaluación, en el cual se enlistan todos aquellos programas y el tipo de evaluación a los cuales van a ser sujetos estos programas e intervenciones, posteriormente se desarrolla lo que propiamente nosotros llamamos términos de referencia, que es este andamiaje de marco metodológico que va a sustentar todas aquellas preguntas de investigación que van a generar recomendaciones y con base en evidencia para en este caso

mejorar los programas públicos en donde haya que mejorar, decir que funciona y decir que no funciona y cómo poder mejorar hacia adelante los programas públicos.

Posteriormente se hace un análisis con base en esa metodología de diferentes cortes, debe ser cuantitativo, cualitativo, dependiendo de las propias necesidades de la evaluación y posteriormente se generan esos productos para la validación del Consejo Nacional del Instituto y posteriormente se publican y se presentan de manera formal ante el programa evaluado ¿verdad?, para que conozcan qué resultados y cómo puede apropiar las recomendaciones para generar un programa y un plan de acción, un plan de mejora hacia adentro.

En estricto sentido del tema educativo, en estos dos años de evaluación hemos abordado diferentes temáticas que tienen que ver con la intervención educativa, muy importante, hemos evaluado el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del ramo general 33 que representan casi una tercera parte del presupuesto del Estado es un monto menor, de aquí se sostiene prácticamente la mayoría del gasto en la nómina del magisterio.

También hemos visto programas que llegan, en su momento llegaron de la Federación por medio de los convenios que es a través del ramo 12 de la Secretaría de Educación, Escuelas de Tiempo Completo para la reforma educativa, el Programa de Convivencia Escolar, el Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, Fortalecimiento de la Calidad Educativa, el Programa Nacional de Inglés, propiamente en el programa ese de Desarrollo Profesional Docente y el año pasado también volteamos a ver a FONE otra vez por la cantidad de recursos que representa y por los diferentes componentes que componen en este caso el propio fondo.

También fue muy estratégico observar el Fondo de Aportaciones Múltiples del ramo 33, en exclusivo el componente que corresponde a infraestructura educativa, que a la luz de la Ley General de Educación, es un componente muy importante del sistema educativo nacional.

De manera particular, tuvimos una evaluación en el municipio de Durango con el Programa Municipal de Estímulos a la Educación que es un programa de becas, podíamos observar cuál es su comportamiento, en particular en el municipio y no menos importante, una iniciativa que tuvo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado con el impulso de un programa que ellos le llaman “A la escuela en bicicleta” que es una transferencia de bicicletas para aquellos jóvenes en los cuales tardan más de cierto tiempo en llegar, entonces también lo nominamos con la vertiente.

Entonces dicho esto, voy a empezar a desarrollar qué es lo que hemos visto en estas evaluaciones y qué perspectivas tenemos desde el punto de vista de estos programas.

Todo inicia desde un punto de vista de una problemática de cuál es el estado que guardan los principales indicadores educativos, aquí cabe resaltar que todavía el tema de los retos y desafíos que existen en la educación media superior son latentes, es decir, seguimos teniendo una alta tasa de deserción en media superior, el tema de abandono escolar es muy relevante, en educación primaria el problema es menos latente pero no por ello hay que dejar de prestarle atención.

Dicho esto, entonces pensar que a partir de estos indicadores educativos se desprenden o debería desprenderse la política educativa por un lado desde la planeación nacional del Gobierno Federal y como baja por medio de este sistema federal que tenemos a través de las entidades federativas y los municipios, es muy importante ver qué ocurre.

En estricto sentido, esta evaluación al FONE, al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, fue muy importante observar que el FONE representa en el ejercicio fiscal evaluado 2017, representó aproximadamente once mil millones de pesos.

Cabe resaltar que a partir de la reforma, de la transformación del antes FAEB (Fondo de Aportaciones a la Educación Básica) ahora FONEM 2015, cambiaron muchas reglas, entre una de ellas era la recentralización del llamado procesamiento de la

nómina educativa que ahora lo lleva la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Educación Pública, por ello era muy importante saber que en ese proceso de transformación, hubo algunos procesos de validación de las plazas de maestros existentes a partir del acuerdo del 92, entonces fue muy importante encontrar que efectivamente existen todavía plazas que no fueron reconocidas a partir de la reconversión del FAEB al FONEM, eso tuvo como consecuencia una fuerte carga fiscal para el Gobierno del Estado a lo largo del tiempo a partir del 2015, ya se venía arrastrando cierta problemática, pero a partir de la conversión del FONE fue venir arrastrando un orden aproximadamente de aportaciones del Estado por el orden de casi dos mil millones de pesos.

En estricto sentido, el Gobierno del Estado no renuncia a garantizar en este caso el servicio educativo por medio del pago de la nómina del magisterio, pero cabe resaltar que ese pago de la nómina que se paga con el FONE únicamente representa el 68%, siendo que el Gobierno del Estado tiene que aportar aproximadamente el 22% de sus recursos propios estatales para salir adelante con el tema de la nómina educativa, entonces es un dato muy importante.

El tema federal es lo que se lleva por medio de los convenios de centralización, los famosos programas compensatorios, por ejemplo escuelas de tiempo completo, etcétera no, es ese tipo de programas.

Nosotros consideramos que es muy importante el esfuerzo que hace el Gobierno del Estado e incluso aquí en la evaluación, hacemos una referencia a un estudio que realizó Trujillo, Premio Nacional de Finanzas Públicas, el año pasado en el Congreso de la Unión en el cual se hace un estudio sobre él le llama “Las inequidades del FONE”, la Comisión hace una comparativa sobre cuáles Estados han sido más afectados precisamente por esta reforma de FAE a FONE.

Cabe resaltar que FONE está compuesto por cuatro sub fondos si así lo podemos llamar: es el FONE Servicios Personales que paga la nómina del magisterio; el FONE Materiales, el gasto de operación de FONE que es el pago de materiales y

suministros que tienen que ver con todo aquel recurso que se destina para la operación normal de las escuelas: luz, agua, etc, ¿no?, todos los servicios básicos, tenemos los otros de gasto corriente que son aquellas partidas que se pueden destinar a aquellas necesidades que requiera para potenciar de alguna manera las necesidades de la nómina educativa, en estricto sentido en el Gobierno del Estado ese subfondo se destina al pago de la nómina de telesecundarias y en particular existe el Fondo de Compensación.

Únicamente 27 entidades federativas de México son beneficiarias del Fondo de Compensación, Durango no es beneficiario del Fondo de Compensación, en consecuencia el Gobierno del Estado tiene que salir adelante para garantizar el pago de la nómina del magisterio, es un gran reto que se tiene también con el tema del registro de cómo se hace la alta o los movimientos de personal al interior de la Secretaría de Educación.

Al momento de la evaluación sucedió la publicación de los lineamientos de la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente, en el cual establecen los lineamientos por los cuales a partir de las evaluaciones y a partir de las listas de apelación se van a hacer las altas definitivas o altas provisionales para garantizar los movimientos de personal, eso fue muy importante decirlo porque en este caso educación se ha transformado, ha transformado sus procesos para garantizar precisamente que el tema de la nómina siga, se haga con orden ¿verdad?, siguen habiendo áreas de oportunidad precisamente en algunos temas principalmente con lo que tiene que ver con algunos temas de pago de nómina que todavía se hacen con cheque todavía ¿verdad?, por el tema también geográfico que muchas veces ocurre por esa razón.

En el tema de la nómina retroactiva al Fondo de Aportaciones, aquí espero que se alcance a apreciar, al FONE se le mide su desempeño en función del Plan Nacional de la Evaluación de los Aprendizajes, el programa PLANEA.

La última prueba disponible del 2017 fue la evaluación que se hizo a tercero de secundaria en matemáticas, lengua y comunicación, aquí cabe resaltar que ya ha sido recurrente el tema del rezago en algunos municipios con el tema de los aprendizajes, caso del Mezquital, caso San Juan de Guadalupe, etcétera ¿no?, donde los chicos que son evaluados principalmente en comunidades indígenas siguen quedando rezagados en el tema de aprendizaje, es una materia, una asignatura pendiente entonces hay algunos programas que pudieran fortalecerse para efectos de voltear a ver como los nuevos diseños pedagógicos principalmente por ejemplo que se promuevan a partir del programa de escuelas de tiempo completo y la jornada ampliada ¿verdad? en estricto sentido, aquí hay una oportunidad muy importante.

En el tema de programas federales en estricto sentido una vertiente muy importante que se hizo a este tipo de programas con la evaluación del desempeño local que tienen esos programas, recordar que el diseño de estos programas ya viene establecido desde México, de Secretaría de Educación Pública, por lo tanto no tiene mucho sentido el evaluar esa vertiente, sino más que nada cual es el margen que tiene el Gobierno del Estado para implementar con eficacia esos programas. Nos encontramos por ejemplo en escuelas de tiempo completo que no hay una evidencia que sustente que las propuestas pedagógicas que se promueven para la jornada ampliada tengan algún efecto positivo, si hacemos la diferencia entre primaria general y primaria indígena por ejemplo o secundaria general o técnica y telesecundarias, es decir, no hay mucha diferencia, incluso estudios a nivel nacional no encuentran una gran diferencia entre escuelas de jornada ampliada y las escuelas de jornada normal.

En el tema de programas por ejemplo de convivencia escolar, aquí cabe resaltar que pudiera detonarse una mayor, una estrecha coordinación con otras intervenciones desde el punto de vista que el tema de convivencia escolar donde se disemina todos estos materiales, pues pudiera aprovecharse por ejemplo con el tema de la jornada ampliada pues aprovechar ese espacio extra para dotar a los

chicos con ciertos elementos desde el punto de vista cultural, educación física, etcétera ¿no?, no lo hubo prácticamente en los programas operantes.

En el programa de la reforma educativa que es muy importante, es un programa federal que bajo desde convenio con la Secretaría de Educación, este programa de reforma educativa implementa mecanismos de infraestructura en las escuelas, desafortunadamente se encontró que el programa de reforma educativa no lleva un registro de cuantas escuelas ha atendido a lo largo del tiempo, muy sorprendente, para empezar a actualizar lo que en el 2013 se levantó el famoso censo de las condiciones de las escuelas, entonces no había manera de conocer cuántas escuelas se habían atendido y posteriormente la Secretaría de Educación no tenía elementos para en este caso proponer una planeación de las necesidades de infraestructura, por ejemplo con el Instituto para la Infraestructura Física del Estado de Durango (NIFEED) que ejerce recursos del ramo 33, el Fondo de Aportaciones Múltiples de Infraestructura Educativa y en particular el tema del programa nacional de inglés donde hay muchas oportunidades para la retención de los propios maestros y que se aseguren que los maestros estén bien pegados a las aulas.

En el municipio de Durango es muy interesante, ya con la experiencia previa en el tema de los programas de becas, en el entendido de que las becas deberían de funcionar para aumentar la probabilidad de que el chico ya no abandone la escuela, nos encontramos con un tema muy interesante, en el municipio de Durango resulta que el 93% de las escuelas que reciben becas, también reciben becas por del Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Educación que son las llamadas Becas de Excelencia, entonces nosotros hacemos la presunción de una duplicidad, no es posible conocer el número de chicos en concreto pero sí al menos una repetición de esas escuelas y todavía más importante que esas escuelas están localizadas en zonas de muy bajo rezago social, entonces surgen cuestiones aquí de realmente si estamos atacando el problema de la deserción escolar.

El objetivo de este programa municipal es entregar becas a chicos de primaria pero pues observen ustedes el tema de las cifras de abandono escolar en educación primaria, prácticamente menos de uno de cada cien niños en educación primaria tiene el problema de abandono escolar, el problema es más fuerte y más grave en secundaria y media superior, por lo tanto se le dice al programa apoye, muy importante el tema de becas, está comprobado que puede tener éxito pero no en primaria, es decir, el problema no está ahí, volteemos a ver a donde verdaderamente esta el problema, al menos en secundaria y educación media superior, se trata aquí de motivar la reflexión de lo que se está haciendo aquí con los recursos públicos ¿verdad?, y si realmente estamos generando los resultados que efectivamente se están buscando.

Entonces, eso es muy importante para decirle al programa porque aquí también surge un tema de la famosa, las competencias de los órdenes de gobierno en el entendido pues de que este diseño federalista de que el Gobierno Federal responde por ciertas necesidades, el Gobierno Estatal responde por otras, el municipio también así lo hizo, uno pensaría que si al municipio le alcanza para entregar becas, atender el tema educativo, el tema de salud, etcétera, uno pudiera pensar que todo lo demás ya está atendido el tema del drenaje, de agua, el tema de pavimentación, el tema de seguridad pública ¿no?, entonces si esto ya está resuelto y la comunidad así lo percibe, pues podemos entregar becas no, pero entonces estamos distrayendo recursos a donde realmente pudiéramos potenciar de mejor manera los recursos públicos, entonces eso fue en el tema del municipio.

En el tema de infraestructura educativa con el Fondo de Aportaciones Múltiples del ramo 33, fue muy importante recordar que está en diferentes vertientes el tema de infraestructura dirigida a fortalecer la educación básica, media superior y superior, cabe resaltar que aquí el tema de educación superior también juega un papel muy importante la Universidad Juárez del Estado de Durango, es muy autónoma, muy independiente, ejerce sus propios recursos.

En el tema de educación superior no hay mucho margen de maniobra porque son las universidades las que establecen sus propias necesidades y a partir de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, es cuando se autorizan esos recursos y únicamente el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Finanzas administra esos recursos para efecto de eso, pero de manera particular, especial, en la educación básica superior es en donde se han atendido las necesidades de infraestructura, aquí muy importante, se identificó este rol de responsabilidades, por un lado la Secretaría de Educación establece cuáles son sus necesidades de infraestructura, INIFEED únicamente opera como este organismo ejecutor, regulador de infraestructura con criterios muy bien definidos por México, entonces aquí lo que se encontró fue que INIFEED efectivamente responde por lo que nosotros le llamamos “La calidad intrínseca de las obras”, es decir, ellos responden porque el aula audiovisual cumpla con ciertos requerimientos, hace sus licitaciones, etcétera ¿no?, entonces cuando se le preguntaba a INIFEED, el Instituto encargado de este fondo, se le preguntaba “Oiga INIFEED, una vez que usted entregue esa aula, ese nuevo equipamiento al plantel, ¿quién vigila que efectivamente esa aula está operando conforme a los objetivos que fue construido, que los padres de familia, que la comunidad escolar por medio de los consejos escolares le está dando mantenimiento, que los chicos están satisfechos, que los maestros están satisfechos?, y muy cálidamente el INIFEED dice “No procede, a mí no me toca, yo respondo por entregar la escuela con los requerimientos”, y pues hasta cierto punto uno pudiera pensar que es muy válido porque pues no le alcanzaría la vida a en este caso a controlar por todas las escuelas, entonces una pregunta muy válida con Educación fue “Educación, ¿quién vigila precisamente esta misma pregunta?”, y decía Educación “Muy buena pregunta ¿verdad?, no sabemos, es decir, no tenemos ese control, ¿verdad?”, muy cálidamente ¿verdad?, entonces este rol de responsabilidades es muy importante.

Si bien, para efectos del registro contable presupuestal, el INIFEED es el responsable de ese fondo en el tema de rendición de cuentas, no hay que perder

de vista el servicio ¿verdad?, el tema de cuestión educativa es un componente muy importante del Sistema Educativo Nacional, entonces si la autoridad educativa local no tienen las riendas de cuáles son las principales necesidades de infraestructura, pues vamos a dónde se nos van ocurriendo ¿verdad?, porque todavía tenemos ahí un tema muy importante, por ejemplo de que todavía hay trescientas escuelas por ejemplo que no tienen el servicio de agua potable y/o baños ¿verdad?, cuando pudiéramos pensar pues que ya estaríamos un poco más avanzados en ese cierto tipo de rezagos, entonces si no tenemos ese tema de salubridad y nos estamos abocando al tema de llevar aulas audiovisuales, etcétera, digamos hay que poner las prioridades, establecerlas ¿verdad?.

Entonces, eso es lo que se le dice educación sobre esta cadena de responsabilidades, en el estricto sentido de la evaluación del FAM en el INIFEED encontramos ahí muy importante temas de que en esta última columna dice el promedio de días de desfase entre la duración real y la misión programada que INIFEED planea realizar la obra, es decir, el promedio en educación básica, el desfase para entregar un aula por ejemplo, es aproximadamente de quince días, es decir, de lo que usted realmente programó contra lo que realmente ocurrió, entonces aquí lo que se le dice a INIFEED en el tema muy concreto de su gestión es “Hay que organizarnos de mejor manera de cómo mitigar esos riesgos, de cómo entregar precisamente esas aulas a tiempo”, el tema escolar el desfase en promedio era de treinta días por ejemplo ¿verdad?, entonces treinta días de desfase en el aula pues pudiéramos cuestionar desde el punto de vista de si la comunidad está al pendiente, etcétera ¿no?, de cómo se implementan estos mecanismos de vigilancia por la autoridad educativa y por otro lado por la comunidad escolar, padres de familia, maestros, etcétera.

También muy importante, el 32% de las obras de infraestructura educativa se realizan con un monto superior al contratado, entonces pudiéramos suponer pues que el INIFEED pudiera avanzar en mecanismos de mayor control, de mejor planeación en la elaboración de sus proyectos, en estricto sentido es lo que puede

controlar el órgano ejecutor, en este caso INIFEED con estancia reguladora de infraestructura.

En el tema también muy importante, en el tema educativo y esto lo toca de manera tangencial, hicimos una evaluación al Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social, el famoso FAIS, en su componente estatal que ejerce la Secretaría de Desarrollo Social y el FAIS municipal que se ejerce en cada uno de los 39 municipios, aquí se encontró en el tema del catálogo FAIS donde en ocasiones es desde la Federación, este es diseño federal, en ocasiones se les dice a los municipios “Oye tú tienes todavía temas de rezago educativo, entonces pues si haces este tipo de obras con este fondo del ramo 33, puedes avanzar en el rezago social”, bueno pues desafortunadamente no hay nada más falso que eso, en estricto sentido el catálogo de ese fondo del ramo 33, permite la construcción de aulas, de poner sanitarios, de bardas perimetrales, etcétera, pero tal y como se mide el rezago educativo para efectos de la medición de la pobreza, la infraestructura no tiene nada que ver con eso, es decir, el rezago educativo como se mide en el indicador de pobreza, en la dimensión multi dimensional de la pobreza, es más bien si el niño en edad escolar está yendo a la escuela, es decir, si todas las personas que tienen que estar yendo a la escuela lo están haciendo, no tiene nada que ver nada con el tema de infraestructura y más aún que éstos temas ya son atendidos con otro fondo del ramo 33 de Fondo de Infraestructura Educativa, es muy común encontrar el tema de que los presidentes municipales buscan mucho el tema de las obras visibles con el tema de bardas perimetrales, los techados en áreas de impartición, etcétera, los domos, nadie dice que tengan un componente que sea negativo o sea, al contrario, es un tema muy importante pero no confundamos de que esas obras efectivamente van a infringir de alguna manera en el rezago educativo, no hay evidencia al respecto, es decir, las bardas perimetrales, el tema de domos, no está asociado con temas de la medición de la pobreza ¿verdad?, aunque los presidentes municipales son muy propios a realizar este tipo.

Y también de manera muy especial, en el tema de la evaluación “A la escuela en bicicleta”, al ser un programa de inicio, de nueva creación, el año pasado es cuando empezó a operar por primera vez, fue muy importante para la Secretaría de Desarrollo Social en su evaluación, nosotros propusimos una evaluación, nosotros le llamamos de “Diagnóstico de programas nuevos”, esto quiere decir que todo programa público, al menos debe de tener considerado mecanismos de planeación y de diagnóstico para saber de qué problema estará atendiendo y que tan grave es ese problema, dicho eso, podemos elaborar toda una estrategia de por qué esa alternativa es mejor que otra e implementar, en este caso, los mecanismos para llegar, la alternativa que es, que se eligió a los beneficiarios en este caso que tienen el problema.

Aquí lo que se decidió desde la Secretaría de Desarrollo Social de entregar las bicicletas a todos aquellos chicos que tardaran más de 31 minutos en trasladarse a su escuela y que lo hicieran caminando, es decir, que su preferencia lo hiciera caminando, entonces se le dijo al programa “Mira, esta es tu población a la que tienes que atender y está localizada, focalizada en estos municipios”, por lo tanto dado ese diagnóstico hubo la oportunidad de que el programa focalizará de manera más fuerte y especial en el municipio del Mezquital, la población indígena tiene que desplazarse incluso más de la hora hacia su centro de trabajo, entonces hay iniciativas muy interesantes en otros países en vías de desarrollo en estricto sentido, por ejemplo iniciativas muy interesantes en África y en Asia sobre este tipo de intervenciones que han dado resultados.

Entonces, habría que ver el futuro conforme el programa va madurando, voltear a ver qué resultados ha tenido y que impactos ha tenido ese programa social y si efectivamente cuál es el efecto que tiene este programa en disminuir el tema de abandono escolar por motivos de transporte, no así por motivos de otra índole, sino al menos por el tema de transporte.

Entonces, todas estas evaluaciones que se realizan a los programas tienen la principal intención de generar recomendaciones, es decir, ¿qué está funcionando?, ¿qué buenas prácticas deben de ser promovidas y de continuarse que sigan ocurriendo? y también decir que no está funcionando y proponer alternativas de solución de qué podemos mejorar hacia adelante ¿verdad? Todo esto con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio, repetimos el tema de infraestructura educativa, se trata de mejorar la calidad en el servicio, si la autoridad educativa local no sabe qué está pasando con la nueva infraestructura, con las nuevas aulas, el nuevo equipamiento en las escuelas, pues muy difícil vamos a saber qué está ocurriendo en los principales indicadores educativos, tema de rezago, tema de la calidad de los aprendizajes, qué está ocurriendo en esas aulas ¿verdad?, por ejemplo, se trata de pensar un poco más de forma integral y de pensar que también los gobiernos están para generar valor público, de generar resultados hacia la gente, esa es la gran diferencia que tiene la evaluación de estos programas, hay un gran reto, un desafío hacia delante, el Instituto lo agarra con todo compromiso, con toda responsabilidad para decir con toda transparencia, con toda objetividad qué está funcionando, qué no está funcionando y cómo podemos mejorar hacia delante.

Muchas gracias.

INGENIERO JUAN GAMBOA GARCÍA: Comentarles que en un CD se les va a entregar a cada uno de ustedes las evaluaciones completas.

No sé si ahí viene la presentación, ¿ahí viene la presentación?

Entonces, pero dentro de las evaluaciones vienen todas estas tablas, toda esta información, la finalidad de entregárselos están en la página, pero para los que no batallen en ir a la página, es el analizar y si alguna de esas evaluaciones les interesa y con mucho gusto quieren que se les dé a lo mejor más detalles sobre ella, es cuestión que nos comenten y se les preparará de la mejor, una reunión para platicar sobre eso.

Aquí la idea de esta visita es que ustedes conocieran algunos datos más o menos generales y sobretodo ponernos a sus órdenes y apoyarnos, y a la misma vez escucharlos, porque también ustedes nos pueden proporcionar información en la evaluación que vamos a realizar este año, nos pueda servir.

Adelante.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: Hay varios aspectos, que no son muchos pero son algunos y que me llaman poderosamente la atención.

Dentro de la exposición que hace Licenciado, yo estoy por recibir unas bicicletas, gestoría que realice, efectivamente los lineamientos los marcaron así con mucha precisión, los que caminan más de media hora a pie pero cuidando algunas circunstancias, ¿cuáles son esas circunstancias?, nada de que la bicicleta no sea sobre la carretera, lugares pavimentados, lugares peligrosos ¿verdad?, casi me hicieron la sugerencia de que fuera por pura terracería, fuera de esas situaciones que acabo de mencionar y bueno estoy por recibirlas, de hecho hay una gestoría en relación a las bicicletas.

Yo quisiera a lo mejor no ir más allá pero tengo que tocarlo, no sé si entra dentro de la evaluación o dentro de lo que se está haciendo hay una situación que a mí en lo personal no me parece, en donde yo conseguí estas bicicletas enseguida en una escuela secundaria, primaria Juan E. García, secundaria, llevaron un tapete para todos los niños de bicicletas pero no hay la necesidad de haberlas mandado ahí porque está dentro de la población el otorgamiento de ese beneficio, que se quieren utilizar de manera “X” no quiero decirlo porque me traiciona la memoria de manera política, ah ya lo dije ¿verdad?, esa es otra situación pero bueno, yo ya tengo gestoría encaminada, ese es uno de los defectos que me llama la atención.

El inglés, aquí con la fracción ha llegado mucha protesta en relación al pago de los maestros que están impartiendo este tipo de ayuda ¿eh? Porque así lo considero de manera personal, es irrisorio y no sé si haya otra palabra adecuada para utilizar el término del pago de los docentes, ese es otro aspecto que me llama la atención.

Las escuelas de tiempo completo, yo me voy a mi territorio y bueno, nos gusta andar en el sol y la tierra, etcétera, etcétera y caminando sobre todo lo que nos corresponde hacer, encuentro las escuelas de tiempo completo, muchas carencias.

A mí se me hace de manera personal que ojalá a lo mejor soy un tonto para pensar y soy a lo mejor demasiado exigente, pero yo recientemente hice un recorrido territorial en donde conseguir paquetes escolares para algunas escuelas de mi distrito, y bueno veo que cuando llegó a las escuelas de tiempo completo, a la hora de la comida son gorditas, de las mismas que vende el señor que esta atrás, recargado en el barandal de la separación entre la calle y el centro educativo, esa es otra situación que a mí como legislador no me pareció pero bueno, son experiencias que yo estoy recogiendo en mi recorrido y en su momento tendría yo que hacer algo.

Van tres, de tiempo completo, el inglés, las bicicletas, ¿cuál es la otra de las que me llamó poderosamente la atención del compañero?, la infraestructura educativa, no sé si este yo en lo correcto pero se me hace que la planeación para la infraestructura escolar, esa nula, así se planea, así quiero entenderlo por haber hecho una gestoría ante la Secretaría y bueno, no se me hace un nivel tan adecuado porque no están realmente los edificios que tienen la mayor cantidad de carencias ¿eh?

La otra vez acudí a la Secretaría, a nosotros nos ha caracterizado ser una persona observadora y en su momento así como lo dije, de pasadita analítico, entonces un día sí porque me enseñaron la planeación del 2019 y vi varias escuelas que en realidad no tienen la necesidad que otras, entonces ahí hay otro error grande de planeación en cuanto a la infraestructura educativa.

Y ¿qué fue lo que me llamó poderosamente la atención?, esa mala costumbre de no anotar.

Pero bueno, son los más importantes, ah, la reforma educativa, nosotros hemos querido ser consecuentes en la visión de nuestro Presidente, al que por cierto hay

algunos entes que por ahí se comen las uñas desesperados porque a lo mejor no vamos a cumplir en materia educativa, y estoy convencido de que el Señor Presidente lo va a hacer ¿verdad?, y echar abajo esa reforma que al menos quienes somos maestros, que ya estamos fuera del servicio desde hace algunos años, fuimos testigos de cómo la reforma, no fue realmente una reforma educativa.

Por ejemplo, yo cuando me citaban a un curso de capacitación para el magisterio acudía y te decían “Tú vas hacer el monitor, te vas a ir a tu centro de trabajo y vas a sociabilizar lo que aprendiste”, y yo siento que no hay una mejora en la calidad educativa pero bueno, son apreciaciones muy personales y bueno, pues ojalá y esa reforma educativa que mucho afectó a los maestros, y se los digo con toda la verdad del mundo porque yo tengo tres hijos y los tres son maestros, veo como se estresan, se desesperan, se están estudiando desde la madrugada, estudiando para poder pasar el examen de oposición, enseguidita el examen de permanencia, uno de mis hijos pasó el examen de permanencia y hasta ahorita está esperando todavía el incremento al que se hizo merecedor y mi hijo ya tiene más de dos años esperando, un año y medio, mucho tiempo.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Es el reflejo de muchos.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: Me ganó las siguientes palabras.

Y esto efectivamente es un reflejo del rezago, perdón por no utilizar otra palabra, en materia de pagos y de estímulos a todos los maestros.

Se los decimos con toda la claridad del mundo, porque al menos como integrantes de la Comisión de Educación, hemos estado visualizando de qué manera se está trabajando en la Secretaría de Educación.

Y bueno, son las aportaciones que yo podría hacer en ese sentido.

Bueno, los estímulos es prácticamente lo que estoy diciendo ¿verdad?, se quedan en el aire, no llegan, aquí se han acercado como decía ahorita nuestro compañero, ustedes tienen mucho contacto con la gente, se arriman con ustedes maestros,

muchos maestros que han pasado el examen para los estímulos y no les ha llegado, hay mucho rezago en materia de pagos.

Con esto finalizo mi participación para darle permiso mi compañera que ya la veo desesperada.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: De hecho, el motivo de esta reunión, yo le agradezco al Señor Gamboa, Licenciado que haya tenido a bien venir y a ustedes como acompañantes también.

Yo le decía que como parte de la Comisión, recibimos constantemente todas las necesidades de los maestros y concuerdo mucho con ustedes en que hace falta una mejor planeación y priorizar las necesidades en la Secretaría de Educación Pública, pero también hace falta checar, como ustedes lo han dicho, tantas cosas que se centralizan en una población que tiene menos necesidad como lo es el Estado de Durango y cómo tenemos municipios que no tienen ni baños ni control de cuestiones de higiene.

Nosotros sabemos y yo le decía al Licenciado Gamboa, que era muy importante trabajar en una vinculación y que ustedes también supieran las necesidades que manifiestan padres, que manifiestan maestros porque al final de cuentas muchas de las veces la Secretaría se está cargando hacia el otro lado, a ver hacia las instituciones y a ustedes también, pero hace falta ver como lo está viviendo la gente que lo ejecuta y eso para nosotros es sumamente importante porque muchas de las veces lo que quiere la gente es que lo escuchemos y queremos respuestas o estrategias de cómo ir mejorando esa problemática.

No se trata de ver en dónde está el culpable ni nada de eso, se trata de ver dónde están los orígenes y que más que ustedes que son la nueva institución de evaluación y que si la evaluación se usa para mejorar, estamos en buen camino, pero si se usa para archivar o para tapar lo encontrado, estamos en un fracaso total, me da mucho gusto escuchar ya toda la evaluación que tienen, el saber que aquí está con nosotros Ceci Amatón que es una conocedora de los servicios de

educación y yo quisiera externarles varias problemáticas que han llegado con nosotros como Comisión de Educación, una de las más sentidas como lo dijo el propio Pedro, es esa falta de respuesta hacia un pago y un pago que ha dejado muerto al magisterio durante cuatro años, que no han tenido una forma decente de pedir sueldo.

Todos ustedes saben que la carrera magisterial desapareció en el 14 y saben también que hasta el 16 empiezan los parámetros de poner el servicio profesional docente, etcétera, pero el lineamiento de servicio profesional docente, coarto a muchos maestros desde el momento en que dijo “Sólo participan los de base 10 y sólo participan los que su clave administrativa esté en el nivel al que corresponde”, entonces, si yo tenía una base 95 ya no podía, pero si ella tenía base 10 pero su clave era de secundarias y estaba en primaria y necesitaba una clave que es la 021, no puedes participar miya porque no estás en el nivel y eso ha pasado en estos dos años y nosotros quisiéramos hacer esa invitación a la Secretaría y a nosotros mismos de hacer esa investigación de cómo ir mejorando tanta irregularidad administrativa.

Una de las secretarías más grandes y por ende debe de ser la más problemática, es la Secretaría de Educación Pública, entonces, nosotros vamos a estar al servicio de estar denunciando lo que a nosotros llega, estar siendo la voz de lo que ellos necesitan y estar siendo la parte de la gestoría para sacar sus problemáticas pero ustedes deben de ser la parte que también investigue esas necesidades que son ya muy sentidas.

Otra de las necesidades muy sentidas en varios municipios, algunas no están dentro de los nueve que están investigando, es la necesidad de maestros de educación física, mientras el Estado de Durango si ustedes lo hacen, hay veces que tienen dos maestros de educación física y no uno.

Si nos vamos a la ciudad que debiera de ser casi empatada porque es la segunda que es la ciudad de Gómez Palacio, tenemos que un maestro de educación física

atiende de cuatro a seis escuelas, lo que a veces no le permite ni estar un día a la semana por escuela, eso no se vale y eso lo tiene que escuchar el Secretario de Educación, tiene que haber una regularización para el año próximo que las bases que se generen de educación física, ya no debe de dejarlas en el Estado, debe de dejar que los municipios gocen de ese derecho y más aún, que la nueva reforma educativa va a tener un carácter integral en el que se pretende desarrollar armónicamente las facultades del ser humano y tú ya lo habías dicho ahorita, las áreas deportivas, las áreas culturales están casi muertas en nuestras escuelas, siendo que son parte fundamental de un desarrollo integral.

Entonces, en esa primera parte yo quisiera que ustedes checaran y nos ayudaran con esa evaluación y que la misma Secretaría se ayudara para ir mejorando esas irregularidades, que a lo mejor no son los que los generaron pero ya les tocó bailar con esta situación.

Otra de las cuestiones que estamos teniendo constantemente visitas, son de los servicios descentralizados, donde ya nosotros hemos llevado varias pláticas con los responsables, ya hemos hecho una invitación al Gobernador de que es necesario hacer una ley orgánica que los regule ya que solamente se trabajan a nivel de una cuestión de reglamento interno y de un colectivo, pero como están creciendo tanto, necesitan ser más normados y lo que son CONALEP, lo que son los CECyTED, lo que son las secundarias técnicas, perdón, los bachilleres a distancia y técnicos, yo los invito a que nos apoyen en ese trabajo que ustedes realizan como parte de un organismo autónomo para que realmente pueda ser esto con un carácter de transparencia, de mejoría, porque aquí lo que se pretende es buscar estrategias para mejorar y que realmente los que son las personas que llevan en si la ejecución de todo lo planeado, puedan estar en mejores condiciones de las que ahorita encontramos algunos compañeros.

A mí me gustaría también que ustedes conocieran que hay una parte muy importante, en la parte que están manejando Sergio que dices “No tenía respuesta

la Secretaría” ¿sí?, no es posible tener ese reporte, yo te puedo asegurar que la Secretaría es uno de los organismos más administrativos y que más control lleva, hemos sido parte de esa vivencia maestra y tú sabes que no hay nada que no te pidan que tú informes, entonces yo les pido que no acepten ese tipo de respuestas, el no sé, no me es posible dártelo, de todo se tiene la posibilidad porque de nadie es desconocido lo que tú mismo estás proponiendo como trabajo, porque si no eso me da una idea a mí de que no están supervisando ni estas vigilando lo que es tu casa, es tu trabajo, es lo que estás haciendo.

Otra de las partes muy importantes y que ustedes lo mencionan muy bien y a mí me gustaría desde ahorita se los pido, que si más adelante nos pueden precisar esa parte de duplicidad de becas, poderlo tener, porque las becas deben de llegar a quien más las necesite.

El programa de Gobierno maneja en sus valores y en su filosofía la equidad, y equidad significa dar más a quien más necesita, no dar más a quien más tiene, tienen que entender el sentido de lo que ellos mismos ponen como filosofía.

Otra de las cuestiones que ya la manejo el propio Pedro, sin embargo necesitamos estar conscientes de que no vuelva a pasar, es lo que pasó con todos los maestros de inglés, hubo un desfase tremendo en su pago, no estamos hablando ni de un mes ni de dos meses ni de tres meses, estamos hablando cerca de seis meses a ocho meses y en algunos municipios hasta un año y eso no se puede repetir, la gente no vive del aire y muchos de ellos hay veces que nada más eso es lo que tienen.

Dentro del informe que tú estás dando hay una parte que mí me suena que puede ser como duplicidad también, el FAIS también apoya la construcción de baños, la construcción de baños también está dentro de la parte de lo que ustedes acaban de manejar como segunda parte del FONE que es materiales y suministros para las escuelas, entonces tenemos que estar muy conscientes que la Secretaría nos haga esa división, cuáles son pagados por uno y cuáles son pagados por otro, porque a

nosotros en el Informe de Gobierno que se nos dio, nada más viene en una sola emisión, ahí no existe ni una separación si se hizo a través del FONE o si fue a través de lo que es el FAIS y necesitamos puntualizar ese punto, lo queremos desglosado el próximo informe de esa manera porque no nos lo están entregando de esa manera y tanto ustedes como nosotros debemos de hacer que los recursos sean eficientes, ¿SÍ?

Me da mucho gusto el que también el propio Pedro haya trabajado la parte de nutrición, se está dando un poco más a las escuelas de tiempo completo y si hay una precisión que era porque iba dirigido hacia la alimentación, entonces debemos de poner también un aspecto de cuidado, de ver que se cumplen y se ejerza esa cuestión pero con una calidad, con más nutrimentos ¿sí?, que se ponga un nutriólogo, que se manden recetas, que se dé un calendario, no sé qué estrategias pueda usar la Secretaría, pero es un punto que debemos de tratar.

En cuestión de los de FONE hay un proceso de validación de las plazas ¿sí?, y hay un proceso que es muy mencionado y que el propio Pedro lo está viviendo en carne propia, pero aquí tenemos maestros que dicen “Mi hijo pasó” y fíjense, no estamos hablando de sexto o séptimo lugares, vienen los que sus hijos sacaron el primero, el segundo, el tercero y a veces hasta el cuarto lugar y aún no tienen determinado nada, y peor aún, hay unos concursos que se lanzaron, pasaron las personas, estuvieron trabajando desde septiembre y les quieren pagar a partir de enero para acá ¿y estos meses?, entonces ¿para qué lanzas una convocatoria con fecha sino hacer cumplir los pagos que están?, de ese caso ya lo sabe el Señor Rubén Calderón, es un caso que le planteó la Diputada Elena y las respuestas que nosotros vimos es que todavía no hay una respuesta pero peor aún, la respuesta que da el federal a nivel nacional, es que él solamente puede pagar de enero a la fecha y eso no se vale, no se vale engañar a la gente porque no saben el esfuerzo que usan de su tiempo, de su dedicación, de su dinero para estudiar para un examen y que lo pasen y que no le respondan, no se vale.

Entonces todas esas cuestiones yo quisiera que ustedes nos apoyaran, pero la que más, más hay que apoyar son los aspectos de los servicios descentralizados, el cumplimiento de plazas y que lo nuevo que llegue sea también revisado para que no vuelva a afectar nuevamente a los maestros, porque hay maestros que durante cuatro años no han podido ejercer su derecho a presentar un examen que es la forma más decente que tenemos los maestros de pedir un aumento salarial, y mientras en otros lados por concreto si tú te vas a un particular, cada año te están aumentando, funcionaste, estamos pagando, pagando, pagando y aquí pues vemos que hay ese retraso.

Hay una pregunta que yo le quisiera hacer, cuando usted habla sobre las cuatro formas en que el FONE está trabajando, me quedaron claras las de servicio personal, las de materiales y suministros, pero las otras dos no ¿a qué se refiere más o menos? Porque yo sé que en el tiempo que tú traes, eres una excelente persona que tienes un manejo muy propio, pero siento que en una parte te fuiste muy rápido, entonces necesitamos aprovechar la visita que ya nos están dando para que nos quede claro todo eso.

LICENCIADO SERGIO HUMBERTO CHÁVEZ ARREOLA: Por supuesto.

En particular, FONE efectivamente en cuanto a componentes, servicios personales, gastos de operación, otros de gasto corriente en cual la autoridad educativa local decide hacia dónde ocupar esos recursos, es en particular la auditoría educativa lo que hace la educación lo destina en el Capítulo 4000 a Transferencias que se van a un organismo descentralizado denominado Sistema Estatal de Telesecundarias para la nómina de maestros de telesecundarias y tenemos el Fondo de Compensación.

El Fondo de Compensación fue un constructo a partir de la forma a la Ley de Coordinación Fiscal para compensar a aquellos Estados que salieran perjudicados en la nueva fórmula de distribución de la reconversión de la FONE, sólo 27 entidades federativas son beneficiarias del Fondo de Compensación del FONE,

Durango no lo es, en consecuencia, únicamente es beneficiario de esos tres componentes, por lo tanto, el Fondo de Compensación será para ayudar a las entidades federativas, no lo es, entonces hay una carga importante principalmente de la nómina, de las plazas no reconocidas por Hacienda y por Secretaría de Educación Pública, entonces se viene arrastrando de una manera muy importante.

Ese estudio de Trujillo que viene citado en la evaluación, hace una proyección al 2030 sobre el peso que pudiera tener exclusivamente la nómina del magisterio, si todo sigue igual, es decir, si las comisiones permanecen igual, cual pudiera ser el impacto fiscal para los recursos públicos del Estado, no es cosa menor, entonces hay un foco de atención que en la medida en el que entre las instancias por ejemplo, a la luz del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de todos estos esquemas por medio de estos mecanismos para discutir todos estos temas de federalismo, si se sube este tema, que sea súbito efectivamente, pero si esto permea de una manera más importante se puede avanzar precisamente, por un lado avanzar en el reconocimiento de aquellas plazas no reconocidas y aliviar un poco la presión de las finanzas públicas ¿verdad?, porque puede llegar un momento en que la bomba estalle y efectivamente el problema de garantizar precisamente el reconocimiento de todos los maestros que están en lista de espera precisamente a qué hora se les van a dar esas plazas ¿verdad?, si efectivamente, allá en México todavía no han avanzado con este tema de reconocimiento de las plazas federales

Y también me atrevería a mencionar precisamente en la evaluación, lo que se comenta en la escuela de tiempo completo, justamente el tema de escuela de tiempo completo, la evaluación abordó también el tema del componente de servicio de alimentación, la autoridad educativa local por lineamientos establece los propios menús, los cuales diseminan alrededor de las 1005 escuelas inscritas en el programa.

Ahora cada escuela por medio de su director, establece el mecanismo más adecuado para hacer llegar el servicio de alimentación, ya sea si lo subroga, si lo

hacen los padres de familia o es el mismo director el que gestiona el recurso del servicio de alimentación, precisamente de ahí lo hemos establecido, no hay ninguna trampa ni nada al respecto. Si los supervisores escolares, distritales, etcétera, están muy pendientes sobre el tema de porque le están dando gorditas al niño si efectivamente la jornada completa es para fomentar hábitos de higiene, de alimentación, que se los lleven al hogar y si estamos entregándoles gorditas, ¿pues de qué se trata?

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO 1:10:39: Otra duda que me acorde ahorita.

En el vídeo manejan las becas a la excelencia, 9.5 ¿verdad?, a mí me rechazaron algunas becas de excelencia ya, ahí en el video hizo notar que se reparten en las zonas más marginadas de la ciudad de Durango, no sé si esté equivocado, pero a mí se me rechazaron unas porque tienen que ser exclusivamente para medios rurales, ese fue el argumento que se me dio, no sé si estoy equivocado.

LICENCIADO SERGIO HUMBERTO CHÁVEZ ARREOLA: El tema de becas de excelencia administrado por Gobierno del Estado, efectivamente está supeditado a requisitos de aprovechamiento escolar, el programa que evaluamos “Estímulos a la educación básica” es administrado por el Gobierno Municipal de Durango a través del DIF Municipal, entonces el DIF Municipal implementa mecanismos de selección por medio de estudios socioeconómicos para entregar los estímulos a las personas que ellos les dicen ¿verdad?

Entonces es para primaria exclusivamente, bueno ya recorrimos ese concepto de que el abandono escolar y efectivamente todas esas becas del municipio han sido entregadas en zonas de muy bajo rezago social y encontramos que el 93% de esas escuelas coinciden con los beneficiarios del programa “Becas de excelencia” del Estado, como no es posible tener datos a propósito de la Ley de Protección de los Derechos del Niños, Niñas y Jóvenes Adolescentes, no es posible tener los datos, no es posible conocer si los niños son repetidos, pero sabiendo que si las escuelas

algunas son repetidas, hay la presunción muy probable de que el niño recibe becas de excelencia y las llamadas becas del municipio y pues exista un tema que se puede discutir.

PARTICIPANTE INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO: No tenemos nombres de niños, eso es solamente que están ubicados en el mismo lugar y suponemos que pudiera haber esa...

LICENCIADO SERGIO HUMBERTO CHÁVEZ ARREOLA: Y muy claras las reglas de operación del propio municipio, el propio municipio diciendo “Voy a entregar a las personas más vulnerables del municipio”, etc.,

Vemos las esferas, los recuadros blancos son las denominadas áreas geográficas físicas básicas, son las de menor rezago social, entre más obscuro, más rezago social, es un concentrado, no hay truco pues ¿verdad?

PARTICIPANTE INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO: Y haciendo también eficiente el recurso, la reflexión es sobre todo que los municipios se deben de apegar a lo que marca la Constitución en el 115, en lo que digamos servicios públicos, seguridad pública, no educación, digamos porque hay otras instancias como la Federación y el Estado, entonces es como invitar a los municipios a focalizar sus recursos a sus necesidades de los servicios públicos y de las necesidades porque entre más queramos abarcar, pues también el recurso no es suficiente para todos.

Es una reflexión.

LICENCIADO SERGIO HUMBERTO CHÁVEZ ARREOLA: Eso es muy importante.

Ahora, con todos y esos supuestos, si el Municipio ha decidido entregar becas, pues que las entregue a donde más se necesitan, no a primaria, tenemos el nivel medio superior.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: Uno de los lineamientos que se medían es era que eran para primaria y secundaria.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Otra de las cuestiones hablando de becas, hay un problema que se están quejando alumnos de medicina que están ellos ya a nivel de un servicio social, de que han ido a pedir beca a un lado y en otro y ahorita yo también ando haciendo algo de gestión porque dice “hay becas para primaria, hay becas para secundaria, hay becas aquí en la Universidad” y son para personas de escasos recursos, de madres solteras y todo, pero a nosotros que estamos obteniendo los primeros lugares y los tres son alumnos, sacaron el segundo, el tercer lugar y el cuarto lugar, los tres de Gómez, la muchachita que sacó el primero es de aquí de Durango pero dice “Me quiero ir a hacer una investigación que ya estoy aceptada, estoy pidiendo becas y me dicen que no hay”, no, pues dejame investigar porque de alguna manera las tenemos que sacar y apoyarte, es una parte muy importante porque ya estamos hablando de investigaciones en el área de medicina y en un lugar donde no son aceptados porque ahora las generaciones también vienen más fuertes y ya son alumnos que están sacando promedios desde 9.3 a 9.5 y son rarísimos los promedios a ese nivel y en esa carrera.

Entonces, es algo que también me gustaría que se investigara, ¿cómo está el nivel de becas a nivel universitario?

Y otra de las cuestiones que me preguntaban ¿por qué a nosotros no nos llegó computadora? Si hace dos años se sacó un acuerdo en el que ya no se iban a dar aquellos diplomas de cuero y marcos, que el dinero se iba a aprovechar, que te iban a dar ya una hojita con la misma validez, a lo mejor en un papelito más grueso de opalina, no sé cómo se los estén dando y dicen “A otros niveles y en otras universidades llegaron las computadoras que nos habían dicho que era un acuerdo, acá en Gómez Palacio no llegaron. ¿Si hubo o no hubo?, Diputada, ¿no puede investigar eso?”

Entonces precisamente mañana voy a ir al programa de becas a ver qué información me dan, pero necesitamos que las becas lleguen más al nivel universitario porque es donde hay más deserción y es donde hay más necesidades de los muchachos desde el simple momento que ya salen de su casa, no regresan, necesitan para el transporte y necesitan para comer y muchas de las veces es triste verlo, porque nosotros lo vimos ya con algunos chicos de secundaria primeros, segundos lugares y ahorita a veces andan de parabrisas porque ya no hubo recurso, limpiando los parabrisas.

No sé si ustedes, a lo mejor me fui muy extensiva disculpen, pero no sé si ustedes vayan a decir algo.

Diputado Rocha.

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA: Gracias.

Nada más para agradecer y felicitar al Ingeniero Gamboa y a todo su equipo que siempre muestran mucha disposición y mucho interés en que estemos enterados de lo que están haciendo.

¿Cuánto tiene el INEVAP?

INGENIERO JUAN GAMBOA GARCÍA: Tenemos menos de tres años, este año cumplimos tres años.

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA: Yo creo que es un buen principio, tienen poquito tiempo y claro que siempre se tiene que partir de evaluar para saber en dónde estamos, para avanzar, digo, son tres años yo creo que en materia de educación en México en general estamos muy mal, muy atrasados, hay mucho que platicar pero yo creo que siempre es buen momento para saber que el Gobierno pueda tener ahora sí que las herramientas de información para poder hacer mejor su trabajo, yo creo que a México le pasa mucho en gran parte en todo, lo que usted decía ahorita de que habla el artículo 115 ¿verdad?, que habla de los servicios públicos y todo eso, nos gusta como que estar inventando a nosotros el hilo negro

¿no?, hay experiencias muy básicas y muy claras, por ejemplo nuestro vecino País, Estados Unidos, cómo maneja la basura, cómo maneja el servicio de agua potable y pudiéramos aplicar lo que en ingeniería se llama el benchmarking, copiar lo mejor para luego mejorar, yo creo que en educación eso también, cada Presidente de la República trae su nuevo, su librito y empieza con algunas políticas públicas, muchas nos han costado mucho y bueno siempre, mucho tiempo los maestros lo utilizaron como un arma electoral más que cómo para enseñar, los comisionados famosos que eran más grillos que maestros, etcétera, etcétera, etcétera, podemos hablar mucho.

Sabemos que ustedes no van a, no está en sus manos solucionar tanto problema y tanta falta de recursos y de haber direccionado, pero yo creo que es algo muy bueno desde mi punto de vista, que se está evaluando muy preciso y que ustedes puedan tener una retroalimentación lo más rápido posible y que puedan sugerir desde luego lo que ustedes ven y la experiencia de mucha gente, de muchos maestros, pues como se puede mejorar algo rápido, lo más rápido posible, porque luego también cada seis años, cada gobernador contrata despachos siempre, desde que yo me acuerdo, para que le pongan un diagnóstico de cómo toman las mejores decisiones, pero de aquí a que le lleguen los resultados o de aquí a que hay chance de, entonces aquí cómo sería para plantear cosas muy puntuales, a lo mejor cosas muy simples pero que se puedan traducir en mejores resultados en un corto, en un mediano plazo.

Es algo muy interesante lo que ustedes están haciendo.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Licenciado una pregunta, los programas sociales que está implementando el Licenciado Andrés Manuel ¿también ustedes los van a evaluar?

Bueno, los aplicados aquí en Durango, ¿eh?

PARTICIPANTE DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO: Una vez que tengan ya su definición, reglas de

operación y tengan ya su ejercicio, nosotros evaluamos ejercicios ya culminados, es decir, estas evaluaciones son las que hablamos son del 2017 al 2018.

Aquí la importancia es dada con ustedes, es conocer sus preocupaciones o sea, como actores de políticas públicas preocupados y con el tema específico de educación, que bueno que algunos ya tienen la experiencia, que lo han vivido, quienes lo hemos vivido, es un tema muy importante para el INEVAP por esos dos años consecutivos evaluando educación y seguiremos porque son muchos programas, son muchos recursos y como vemos en la mayoría se ve como que hace falta como coordinación, que no se vean como islas, seguramente son buenas intenciones, se quedaron ahí los programas, los hemos vivido, a veces unos con muy pocos recursos y que no tienen como mucho sentido, la ubicación de los programas y decimos bueno, si son becas deberían de estar todos los esfuerzos en educación ¿quién coordina qué y quién es responsable de qué?

Entonces, esos comentarios que hacemos por ejemplo el de “A la escuela en bicicleta”, hay comentarios ahí en las evaluaciones las van a ver, están más completas, ahí viene sobretodo el área de oportunidad de que sí, efectivamente se dice “No uses la bicicleta para otra cosa”, bueno ¿quién garantiza que el niño no la va a usar?

Y luego, se va a trabajar con mantenimiento, con talleres, bueno ¿cómo están definidos esos talleres?, No habla el programa, entonces todas esas recomendaciones se hacen al programa y hasta el momento se han tomado a bien, son pequeños cambios como dice usted diputado, pequeños cambios pero que de inmediato se va viendo la mejora ¿no?, y yo pienso que con nuestro trabajo técnico, independiente, objetivo y con lo que ustedes pueden incidir para mejorar precisamente ese uso de los recursos se puede avanzar mucho.

Aquí lo importante es que Durango ya está inmerso, que existe el Instituto y que tenemos el compromiso de trabajar en la medida de nuestras capacidades también porque es un organismo muy joven, dos años y algo, sin embargo nos hemos

montado muy rápido en la idea de capacitarnos, de buscar que pasa en otros lados, en todas las evaluaciones hay ejemplos como decía el de África que como comentamos, no se trata de inventar el hilo negro, vamos a tomar buenas prácticas y lo más importante, que eso genera una evidencia y se quede ahí para que el día de mañana, todos somos pasajeros y ahí está el librito, que es lo que funcionó, qué es lo que no funcionó y no nos lo inventamos, son muchos los problemas y muy pocos los recursos.

PARTICIPANTE DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO: Aquí nada más para aclarar sobre los programas de la Federación, no se van a evaluar digamos si están bien diseñados o si sirven o no el programa desde la Federación, sino lo que le corresponde ya a la entidad federativa, sobre todo como los implementan porque muchas veces puede estar muy bien diseñado el programa pero ya la implementación es ahí en donde se pierde, entonces lo que le corresponde al Estado o al Municipio hacer, lo que le corresponde es el cuadrito de actuación, que es lo que comentábamos en el FONE, lo de los fondos federales, no evaluamos el diseño porque es una responsabilidad de la Federación pero si lo que le corresponde aquí a la entidad.

El Instituto ahorita lo más importante es, y agradecemos este espacio, es que las evaluaciones sean utilizadas, que esa información no sea solamente una investigación porque todos los programas son hipótesis de cómo se van a resolver los problemas y al final de cuentas es como comprobar si está resolviendo o no está resolviendo y a ustedes como diputados les corresponde una parte muy sensible y muy importante que es el dar seguimiento y revisar ahora sí que las Cuentas Públicas tanto de los Municipios como del Estado, tienen varios momentos desde que aprueban un plan cuando aprueban Cuentas Públicas, cuando están autorizando presupuesto, hay una obligación de presentar por ejemplo en cuenta pública, las evaluaciones eso les va ayudar a ustedes también ver, por un lado también los resultados de las auditorías que también son importantes de sí cumplió la norma los recursos, pero la evaluación va a complementar si realmente esos

recursos si están dando resultados o si llegaron al fin por lo que fueron creados los programas, sabemos que en Durango hay muchas inercias de muchos años, muchos programas que tienen existiendo años, pero a veces preguntamos inclusive a quién nos imputan qué problema están resolviendo y hasta lo desconocen.

Entonces ahorita es como una forma de hacer alto y hacer reflexiones y de sobretodo invitar a reflexionar que si se estén haciendo las cosas para mejorar, la evaluación no es el señalar por señalar, eso que quede claro, el Instituto está generando ahorita un conocimiento y está dando argumentos técnicos y objetivos que tengan la garantía de que el trabajo del INEVAP es un trabajo muy riguroso en forma técnica, metodológico en donde también ustedes al momento de tomar una decisión tenga la certeza de que tiene la evidencia también objetiva ¿verdad?, que no tienen ningún sesgo ni político ni un sesgo personal, porque muchas veces podemos tener una opinión pero el momento ya de la evidencia llegan a otras conclusiones.

Entonces, ojalá y esta información les sirva a ustedes como diputados a tomar mejores decisiones y estamos también, ahorita nos enriquecen mucho con estas inquietudes para también hacer nuestra planeación, qué más quisiéramos nosotros que tener la varita mágica pero yo creo que son pasos importantes que está dando Durango de como dejar plasmado, porque toda esta información es pública y también el ciudadano debe de saberlo, por ejemplo, la mayoría de los programas ustedes van a encontrar, se les ha observado que la información no es pública porque por ejemplo en el de cuestión de becas, el ciudadano debe de saber cómo se otorgan las becas, cómo se dan, cuándo tienen derecho y eso va ayudar a que también esa equidad que se está buscando se ajusta y la ciudadanía también entiende de decir no me corresponde o si me corresponde porque hay reglas claras.

Entonces, a medida que también desde la Cámara de Diputados puedan ustedes ir incidiendo en esos instrumentos, creo que se van a dar cosas importantes.

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA: En algunos otros países no hay intendentes en las primarias, he leído que los niños hacen el aseo en los baños para que desde niños aprendan a cuidar que este limpiecito el baño, que no tiren papeles y van formando ciudadanos más responsables ¿verdad?, ese es un gran problema también de nuestras escuelas.

Alguien me dijo una vez “¿quieres ver cómo están formando en las escuelas?, ve y asómate a ver a los baños y ahí vas a ver qué tan bueno es el director, los maestros y desde luego que los niños”, entonces ese es un gran problema también que yo en algunos recorridos me he topado en donde los baños dan tristeza de cómo están y no hay dinero que alcance y a veces no están basificados los puestos de los intendentes y es un show eso, se me hace muy grave.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Las hepatitis que a veces se han sufrido.

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA: Es por higiene también, es muy recurrente.

INGENIERO JUAN GAMBOA GARCÍA: Comentarles también que ahorita estamos en la etapa de definir nuestro programa anual de evaluación, estamos analizando las propuestas que nos han hecho los diferentes órganos de gobierno y a través del equipo del Instituto, se hacen análisis en estas propuestas sobre la evaluabilidad ¿sí?, que estén las condiciones para poderse evaluar, pero sobre todo también para definir qué tipo de evaluación porque hay diferentes tipos, el año pasado estuvimos con evaluaciones al desempeño, con evaluaciones de diseño, con evaluaciones de proceso.

Entonces una vez que nosotros ya tengamos definido nuestro programa anual de evaluación, lo publicamos en el Periódico Oficial y en su momento les daremos a conocer a ustedes qué programas del sector educativo, que pudieran ser tres o cuatro, quedaron incluidos en este programa por si en un determinado momento ustedes creen algo que puedan aportar o comentar con respecto a ese programa,

tomarlo en cuenta junto con la investigación que van a ir realizando el equipo de evaluadores del Instituto para la Secretaría, escuchar precisamente son ustedes los que están recibiendo de la sociedad opinión y nosotros que vamos a tener las evidencias que nos están aportando con informaciones de gabinete a través de la misma Secretaría, pues llegar a una conclusión que sea más real.

Eso es lo que les pudiéramos ofrecer.

También y con gusto lo que les decía ¿no?, las evaluaciones si algo quieren conocer a más detalle porque nosotros tenemos a veces documentos de evaluación que son de hasta 150 hojas, otras que son a lo mejor de 60, 80, y se que por el tiempo de ustedes van a decir “Pues ponerme a ver esta muy técnico todo a mí me gustaría, me interés esta evaluación, a lo mejor se me pueden dar un poco más de detalles”, con mucho gusto lo haremos, es cuestión nada más de que no lo soliciten y daremos ese apoyo también.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOSA: ¿Algo más que quisieran aportar?

Bueno, entonces agradecemos muchísimo de todo corazón Licenciado Gamboa a todo su equipo por estar aquí y agradecer a los diputados y todos los compañeros que están aquí presentes que nos hicieron el favor de acompañarnos y pues estamos de puertas abiertas Licenciado, compañeros, en todo lo que nos puedan ayudar y todo lo que podamos aportar también, aquí estamos a sus órdenes.

Entonces sigue como cuarto punto la clausura de la reunión, siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos, damos por clausurada esta reunión, muchísimas gracias por su presencia.